

Resolución Ministerial

Lima, 01 JUN. 2018

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0817-2017-RE, que trasladó a la Ministra Consejera en el Servicio Diplomático de la República María Gabriela Porras Alor, a prestar funciones de su categoría, de la Embajada del Perú en el Reino de España al Consulado General del Perú en Madrid, Reino de España;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Viceministerial N.º 0321-2017-RE, se fijó el 1 de julio de 2018, como la fecha en que la citada funcionaria diplomática deberá asumir funciones de su categoría en el Consulado General del Perú en Madrid, Reino de España

Que, el artículo 64º del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y modificatorias, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos para el ejercicio de cargos en el exterior, desde la categoría de Ministro hasta Tercer Secretario inclusive, así como para los cargos consulares que no sean el de Jefe de Misión Consular y no requieran Letras Patentes, se efectuará mediante resolución ministerial;

Que, los funcionarios diplomáticos deben ser nombrados en los cargos consulares que les corresponde desempeñar de acuerdo a sus categorías diplomáticas, conforme lo establece el artículo 75º del Reglamento Consular del Perú, aprobado por Decreto Supremo N.º 076-2005-RE y modificatorias;

Que, en tal sentido se considera necesario el nombramiento de la Ministra Consejera en el Servicio Diplomático de la República María Gabriela Porras Alor, como Cónsul General Adscrita al Consulado General del Perú en Madrid, Reino de España, conforme a su situación en el Escalafón del Servicio Diplomático de la República;

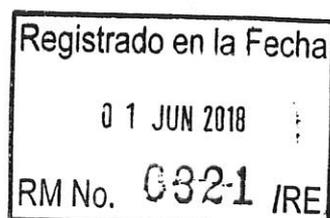
De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Reglamento Consular del Perú, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 076-2005-RE y modificatorias; y, el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar a la Ministra Consejera en el Servicio Diplomático de la República María Gabriela Porras Alor, Cónsul General Adscrita al Consulado General del Perú en Madrid, Reino de España, a partir del 1 de julio de 2018.

Artículo 2.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores